

En el nombre de Dios Amen. Yo el Rey
 de Castilla y de León, por la presente
 mandamos que el dicho Obispo de
 Salamanca sea y sea llamado a
 la corte de la villa de Salamanca
 para que comparezca ante nosotros
 y nos presente el dicho libro de
 cuentas de la casa de la villa de
 Salamanca, el qual el dicho Obispo
 tiene en su poder, para que lo
 veamos y lo examinemos, y lo
 aprobemos o lo reprobemos, segun
 fuere justo y razonable. E lo
 mandamos que el dicho Obispo
 cumpla y cumpliera en todo lo
 contenido en esta nuestra cedula,

[illegible]

La 1000000
André de Boncourt
2000000